

RELACIONES ECONOMICAS MEXICO-EUA

MERCADO COMÚN DE AMÉRICA DEL NORTE

José Luis CECENA GÁMEZ*

Cada vez con mayor insistencia se está planteando en diversos círculos de los Estados Unidos, tanto en las esferas políticas como del mundo de los negocios, la conveniencia de integrar un Mercado Común de América del Norte, que comprendería a los Estados Unidos, a Canadá y a México. Tanto es así que la influyente revista norteamericana *Fortune* dedicó un extenso artículo sobre el tema, en su edición del 10 de septiembre de 1979, en el que hace un cuidadoso análisis sobre las ventajas, desventajas y viabilidad del proyecto de integración.

En México, la idea de formar un Mercado Común con EUA y Canadá ha tenido poca divulgación y aún menos ha sido objeto de análisis, lo que podría significar que no se le toma en serio y que se le rechaza, por principio, por lo que no valdría la pena considerarla. En mi opinión no se justifica esa actitud de subestimación de un asunto que puede acarrear muy serias consecuencias para el país en el caso de que sus poderosos promotores intensificaran su presión en esa dirección, ya que entre ellos se encuentran personajes políticos de gran relevancia como John Connally y Jerry Brown, aspirantes a la presidencia de los Estados Unidos, así como magnates de corporaciones multinacionales, como el presidente de la Dow Chemical.

La formación de un Mercado Común con los Estados Unidos (y Canadá) considero que significaría la pérdida total de nuestra independencia, ya muy comprometida actualmente, lo que sería totalmente inaceptable, por más que se realizara con el señuelo de una serie de supuestas «ventajas» económicas según lo proclaman quienes están patrocinando esa idea. Es por ello que considero que lejos de adoptar la actitud del avestruz, debemos someter ese proyec-

* Investigador titular del IEC-UNAM.

to a un severo análisis crítico, para formar conciencia en la opinión pública y alertarla sobre los serios peligros que entraña. Ése es el propósito de las siguientes reflexiones que, aunque no significan un estudio exhaustivo del problema, intentan plantear algunos de los aspectos de mayor relevancia sobre el contenido del proyecto del Mercado Común y sobre los objetivos que persigue, así como las posibles consecuencias que podría acarrear para nuestro país.

1. *Contenido del proyecto*

La formación del Mercado Común de América del Norte consistiría en la integración de las economías de los tres países de tal manera que hubiera libertad de flujos comerciales, de capital y de trabajadores. Ello significaría la supresión de los aranceles y medidas restrictivas para el movimiento de mercancías, así como los obstáculos que ahora existen para las inversiones de capital y para los movimientos de mano de obra. A más largo plazo, la integración económica conduciría a la integración política, es decir, a la formación de los Estados Unidos de América del Norte.

2. *Objetivos del proyecto*

La finalidad declarada que persiguen los promotores norteamericanos del Mercado Común de América del Norte consiste en lograr la autosuficiencia de energéticos del conjunto de los tres países (con las producciones de petróleo, gas y carbón), para eliminar la gran dependencia que actualmente tiene Estados Unidos de los abastecimientos de hidrocarburos procedentes de los países de la OPEP. Los ricos yacimientos de hidrocarburos de México y los también importantes de Canadá, estarían así asegurados para cubrir las necesidades de los Estados Unidos.

El proyecto tiene también otros objetivos económicos no menos importantes para las grandes empresas norteamericanas: ampliar su mercado cautivo a unos 90 millones adicionales de consumidores, abrir nuevas oportunidades de inversión para sus capitales y disponer de una más abundante mano de obra barata (en el caso de México) para obtener mayores utilidades.

Aunque los promotores del proyecto del Mercado Común no lo declaran, existen también objetivos no económicos que tienen gran alcance. El más importante de ellos, nos parece, es el intento expansionista de incorporar a México y a Canadá a los Estados Unidos en

forma abierta, aunque no por medio de la conquista armada, sino mediante el expediente menos violento de la integración económica y política «voluntarias».

Con la integración de México al Mercado Común los círculos poderosos de los Estados Unidos lograrían además, debilitar a la OPEP y al bloque que han ido estructurando los países del Tercer Mundo y que amenaza con convertirse en una poderosa fuerza frente a la dominación de los Estados Unidos y otras naciones capitalistas industrializadas.

3. *Integración de desiguales = dependencia*

Las economías de Canadá y México son tan pequeñas en relación a la de Estados Unidos, que la integración de los tres países significaría la dependencia total respecto al poderoso, y de ninguna manera una asociación entre iguales. No sería el caso del Mercado Común Europeo en donde los participantes se encuentran en una situación de mucho mayor igualdad, por más que la República Federal Alemana les lleve alguna ventaja en magnitud económica y en grado de desarrollo.

Si tomamos las cifras del producto nacional bruto de los tres países encontramos que, mientras que el de Estados Unidos es de 2 billones 107 000 millones de dólares, el de Canadá es de 203 400 millones (menos de la décima parte de la de Estados Unidos), y el de México llega apenas a los 91 400 millones de dólares, es decir, sólo algo más del 4%.

Los niveles de ingreso por habitante también son muy dispares, sobre todo en el caso de México, pues mientras que el de Estados Unidos es de 8 640 dólares y el de Canadá (su población es apenas de 23 millones de habitantes) es de 8 450 dólares, el de México es apenas de 1 374 dólares.

4. *Un paso más en la dependencia*

La idea de la integración de los tres países de América del Norte tiene como base seguramente el hecho de que sería un paso lógico en la tendencia hacia la dependencia de Canadá y de México respecto a los Estados Unidos, ya que ambos países han llegado a un alto grado de subordinación de sus economías con relación a la de la Unión Americana.

En el caso de Canadá tenemos la siguiente situación. Su comercio exterior se realiza preponderantemente con los Estados Unidos, al que vende 33 400 millones de dólares y del que compra 28 400 millones de dólares de mercancías. Las empresas transnacionales norteamericanas controlan el 43% de la producción manufacturera y el 58% de la producción de petróleo y gas. De las 100 mayores empresas de Canadá 45 son filiales de empresas de Estados Unidos. Canadá ocupa el primer lugar en el comercio exterior de Estados Unidos y a su vez, en las transacciones internacionales de Canadá, los Estados Unidos tienen preeminencia.

La integración de la economía de Canadá con la de Estados Unidos ha sido propiciada por «Convenios Bilaterales sobre Aranceles» y por «Convenios Sectoriales de Libre Comercio». De acuerdo con el más reciente «Convenio sobre Aranceles» el 80% de las exportaciones de Canadá a Estados Unidos estarán libres de aranceles, y un 15% adicional pagará una tarifa máxima del 5%; a su vez, las mercancías norteamericanas entrarán a Canadá exentas del pago de aranceles por un monto del 65% del total, y el resto estará sujeto al pago de una tarifa promedio del 8.5%. (Datos de *Fortune*, septiembre 10 de 1979.)

En cuanto a los «Convenios Sectoriales de Libre Comercio», se encuentran en vigor dos, el de automóviles y el de producción de defensa. El relativo a automóviles ha integrado sólidamente la industria de automóviles de Canadá (controlada por las compañías automotrices norteamericanas) a la de Estados Unidos, convirtiéndola en una verdadera prolongación de ésta en territorio de Canadá. El otro arreglo ha contribuido a integrar la industria de armamentos de los dos países.

El proyecto de Mercado Común de América del Norte, en estas condiciones, de realizarse en el caso de Canadá, significaría un pequeño paso adelante en la subordinación total de la economía de ese país a la de Estados Unidos. Sin embargo, existen resistencias a esa integración de parte de sectores nacionalistas tanto de empresarios que sienten que resultarían afectados con la integración, ya que correrían el riesgo de ser desplazados o al menos de quedar más supeditados a los grandes monopolios norteamericanos, y también hay resistencias de otros sectores de la población que defienden su derecho a la autodeterminación.

5. El caso de México

La economía de México se encuentra también en una situación de gran dependencia respecto a la de Estados Unidos, aunque quizás,

no tan subordinada como la de Canadá. Veamos cuál es la situación en relación a algunos de los renglones más importantes.

Comercio exterior. Tomando los datos del Banco de México, en el periodo de enero a junio de 1979, el 67% de nuestras exportaciones tuvieron como destino los Estados Unidos, y el 61% de nuestras importaciones procedieron de ese mismo país. En el caso de las exportaciones, el 80% de nuestras ventas de petróleo se hicieron a los Estados Unidos, a las que se sumará el 100% de nuestras ventas de gas, y una alta proporción de las exportaciones de productos agropecuarios y mineros se destinan también a los Estados Unidos.

Por el lado de las importaciones dependemos fuertemente de los Estados Unidos en los abastecimientos de maquinaria y equipo, a tal grado, que nuestra planta productiva está subordinada a los suministros de esos bienes de capital procedentes de los Estados Unidos, ya que la producción nacional de esos bienes es notoriamente insuficiente. Aunque en menor escala, pero todavía en medida importante, dependemos de los abastecimientos de alimentos procedentes de los Estados Unidos, así como en los suministros de materias primas para nuestra producción industrial.

Inversiones directas. Las empresas transnacionales norteamericanas tienen invertidos en México más de 6 000 millones de pesos (valor en libros), con lo que tienen una posición destacada en renglones importantes de nuestra economía, sobre todo en la industria, en el comercio y en servicios técnicos y turísticos. Es notoria la inversión norteamericana en la industria automotriz, en la de productos químicos, de medicamentos, en la industria de alimentos, en la producción de maquinaria y equipo eléctrico y no eléctrico, en grandes cadenas de hoteles y de comercio. Además, las empresas transnacionales norteamericanas tienen una posición dominante a través de contratos de tecnología, de servicios técnicos y de patentes y marcas.

Turismo. Las actividades turísticas, que en 1978 proporcionaron 1 121 millones de dólares y significaron erogaciones de 519 millones de dólares, se realizan en una elevada proporción con Estados Unidos. Una buena parte de los ingresos de divisas derivados del turismo están controlados por las grandes cadenas hoteleras norteamericanas, por las compañías de aviación y por diversas empresas que proporcionan servicios diversos. Por el lado del gasto, también una alta proporción se destina al turismo mexicano en los Estados Unidos.

Deuda exterior. Las obligaciones a largo plazo (de un año o más, de plazo) que ya sobrepasan los 30 000 millones de dólares, en una

elevada cuantía es una deuda con los Estados Unidos, sea con el Eximbank y el Tesoro Americano, con bancos y compañías de seguros de ese país, o con los organismos internacionales en donde la influencia norteamericana es determinante, como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Interacional y el Banco Interamericano de Desarrollo.

Fuerza de trabajo. Las notorias diferencias en los niveles de desarrollo entre México y los Estados Unidos y la incapacidad de la economía mexicana de proporcionar empleo a la población trabajadora, ha determinado que millares de mexicanos emigren de manera permanente o temporal, a ese país en busca de trabajo. Se estima que en los Estados Unidos laboran unos 4 millones de mexicanos ilegales, a los que se suman algunos cientos de millares que emigran temporalmente con sus «papeles en regla», que van en busca de trabajo. De esta manera, también en relación a la mano de obra existe una dependencia de México, respecto a los Estados Unidos.

Los datos presentados evidencian el alto grado de dependencia de la economía mexicana respecto a la de Estados Unidos. Esa situación, sin duda, es la que ha conducido a los promotores del proyecto del Mercado Común de América del Norte a plantear la integración abierta, oficial, de la economía mexicana con la de Estados Unidos (y Canadá). Se trataría, en el pensamiento de esos promotores, de *oficializar* una situación que de hecho ya existe.

6. Consecuencias de la integración

Las consecuencias que tendría la integración de México con Estados Unidos (y Canadá) podemos dividir las en las de tipo económico y en las de carácter político.

Económicas. Dados los desniveles que existen en el grado de desarrollo de México y Estados Unidos y en las magnitudes de las economías de los dos países, y dado el grado de subordinación que tiene nuestra economía respecto a la de Estados Unidos, la integración significaría la intensificación de la dependencia, la aceleración del proceso de concentración de la riqueza y del ingreso, y el desplazamiento de pequeños y medianos empresarios mexicanos que no estarían en condiciones de competir con los grandes monopolios extranjeros y nacionales.

Al eliminarse las barreras arancelarias y las restricciones para la inversión de capitales extranjeros, las grandes empresas norteamericanas

se volcarían (aún más) hacia México, aumentando su control de las actividades más importantes. En el proceso, absorberían numerosas empresas mexicanas y contribuirían a proletarizar a los empresarios pequeños y medianos. Sólo podrían subsistir y, en verdad, también podrían crecer y desarrollarse los grandes empresarios mexicanos, sobre todo en asociación con las empresas transnacionales. El capital norteamericano se fortalecería en México, a costa de los empresarios mexicanos y también de los capitalistas de otros países, ya que México se convertiría en un «mercado cautivo» para los capitalistas norteamericanos.

Políticas. Con el fortalecimiento de las «reglas del juego» capitalistas, que sería una de las consecuencias de la integración con los Estados Unidos, el Estado mexicano quedaría supeditado a esas reglas, lo que significaría que su papel de dirigente de la economía quedaría grandemente limitado a las políticas del gobierno norteamericano que, por ser el más fuerte, dictaría las normas a seguir. Esto significaría que la «libre empresa», el «consumismo» y el «*american way of life*» constituirían las bases en que se sustentara la vida general del país.

Pero la consecuencia más importante y desde luego inaceptable, sería que la autodeterminación del país, su soberanía, quedarían anuladas y nos convertiríamos en un apéndice totalmente subordinado respecto de los Estados Unidos.

Se trata, por lo tanto, de un proyecto que atenta contra la integridad nacional, contra su economía, contra su pueblo. En un esquema como el que se propone, perderíamos lo más importante y por lo que ha luchado nuestro pueblo a través de su historia: la libertad, la autodeterminación, la soberanía. Es esto lo que debemos tener en cuenta en primerísimo lugar y sobre lo que debemos hacer conciencia para que la opinión pública rechace con toda firmeza el proyecto de formar el Mercado Común de América del Norte y para que redoble sus esfuerzos por consolidar la independencia económica y política del país, pues éste es el único camino para preservar nuestra libertad y soberanía.